

LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA INICIAR ESTUDIOS EN EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD GLOBAL EN EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024 EN LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

Fecha: 26/09/2023

Estas listas tienen carácter provisional y no serán definitivas hasta la publicación de las correspondientes listas el próximo **día 4 de octubre**.

La publicación de estas listas surtirá efectos de notificación oficial. Si la Universidad apreciase incorrección u omisión en las mismas, procederá a su rectificación.

Quienes resulten excluidos en esta convocatoria o pierdan la plaza adjudicada por no formalizar su matrícula en el plazo establecido, podrán solicitar su admisión en el periodo extraordinario: del 19 de octubre del 2023 al 27 de marzo de 2024. Se excluirán del periodo extraordinario los programas de doctorado que no tengan plazas vacantes o cuya planificación docente no lo permita.

Modalidad de dedicación al estudio: tiempo completo – tiempo parcial.

En las listas publicadas se incluye el régimen de dedicación concedido a cada solicitante admitido.

Plazo de reclamaciones:

Contra las listas provisionales se podrá presentar reclamación hasta el 29 de septiembre, a través del procedimiento de *Instancia General* de la Sede Electrónica de la Universidad de la Rioja (accesible desde el enlace *Sede Electrónica* de la página web de esta Universidad).

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicarán las listas definitivas el día 4 de octubre de 2023.

Matrícula:

Quienes figuren en la lista de admitidos deberán matricularse en el plazo establecido; en caso de no hacerlo, perderán el derecho a la plaza concedida.

Plazo de matrícula: hasta el 3 de octubre del 2023.

Sistema de matrícula: a través del enlace de automatrícula que aparece en la página web de la Universidad de La Rioja. La aplicación de automatrícula estará disponible las 24 horas del día, hasta la finalización del plazo.

En la página web de esta Universidad se encuentra toda la información relativa a normativa, procedimiento y plazos para la matrícula.

IMPORTANTE. ADMISIÓN CONDICIONAL

La admisión de quienes, a fecha de fin del plazo de solicitudes, no pudieron acreditar estar en posesión del título de acceso o del certificado del dominio del nivel de idioma extranjero requerido en determinados programas, estará condicionada a la aportación del justificante correspondiente.

El plazo para aportar la documentación finalizará el 18 de octubre de 2023. En caso de no hacerlo, la admisión quedará sin efectos y su solicitud de matrícula será denegada.

Código Seguro De Verificación:	g4FXywfBVdLqtT15ohItGP8A63IZHoc1	Fecha	26/09/23 13:40
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/g4FXywfBVdLqtT15ohItGP8A63IZHoc1	Página	1/1

